

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

ÍNDICE

- I. Introducción [2]**
- II. Objeto [2]**
- III. Alcance y Ámbito de Aplicación [3]**
- IV. Conceptos Fundamentales [3]**
- V. Directrices de la Política [4]**
- VI. Principios Básicos del Tratamiento de datos personales [4]**
- VII. Lineamientos Generales [5]**
- VIII. Cumplimiento [7]**
- IX. Procedimiento de protección y transferencia [8]**
- X. Recomendaciones Generales [10]**

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

I. Introducción.

La gestión de la Política Global de Protección y Transferencia de Datos Personales en Marco Consultora México, S.A. de C.V., Marco Marketing Consultants Corp, Marco Colombia SAS, M2 Consultoría Em Marketing LTDA, Consultora Marco Chile Compañía Limitada, Marco Marketing Consultants Perú Sac, Consultora Marco S.A (en adelante Marco Mkt), se fundamenta y se basa en el reconocimiento del derecho fundamental a la privacidad y a la protección de los datos personales. Este derecho está consagrado en numerosos instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Europea de Derechos Humanos, la cual reconoce el derecho fundamental a la protección de la información. Este derecho se regula específicamente en: la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento, así como en los lineamientos del Aviso de Privacidad, el Código de Ética y las recomendaciones en materia de seguridad de datos personales en **México**. En **Brasil**, la Ley General de Protección de Datos (LGPD); en **Colombia**, la principal ley de protección de datos es la Ley Estatutaria 1581 de 2012; en Estados Unidos, leyes específicas para sectores como HIPAA para información de salud, COPPA para protección de datos de niños, y GLBA para instituciones financieras, La Ley de Privacidad (SOR); en **Chile**, la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada regula la protección de datos personales; en **Perú**, la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento (aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS); en **Argentina**, la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) establece los principios generales para el tratamiento de datos personales. Además, en 2018 se aprobó el Decreto 746/2018 que regula la Protección de Datos Personales en el Poder Ejecutivo Nacional, entre otras normativas aplicables, así como sus debidas actualizaciones; y para el caso de **Estados Unidos de América**, la protección de datos personales no está regulada por una única ley federal, sino por una combinación de leyes federales y estatales que abordan diferentes aspectos de la privacidad y la protección de datos. Algunas de las leyes más relevantes son: HIPAA (Health Insurance Portability and Accountability Act), FERPA (Family Educational Rights and Privacy Act), GLBA (Gramm-Leach-Bliley Act) y FCRA (Fair Credit Reporting Act).

II. Objeto.

Proteger los datos personales de las personas físicas relacionadas con la Empresa es crucial para llevar a cabo un tratamiento legítimo, controlado e informado, garantizando su privacidad. En Marco Mkt, regulamos rigurosamente el proceso de tratamiento de datos personales para asegurar su legitimidad y prevenir el acceso no autorizado. Esto nos permite cumplir con los estándares de protección de datos y facilitar una transferencia segura de la información.

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

III. Alcance y Ámbito de Aplicación.

El alcance de aplicación de esta Política se extiende a todas las filiales de Marco Mkt, con motivo del tratamiento de datos personales de sus aspirantes, colaboradores, proveedores, clientes y terceros con los que se tenga relación.

El responsable de la redacción y aplicación de esta Política es el Comité de Protección de Datos Personales, sin embargo, este documento es aplicable y obliga a todos los empleados de Marco Mkt, y en particular a aquellos que recolectan, almacenan, usan y/o transfieren datos personales.

IV. Conceptos Fundamentales.

- a. Activo de información: En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, soportes, inmuebles, archivos, colaboradores, etc.) que tenga valor para la Empresa.
- b. Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el área administrativa de Marco Mkt, el cual es puesto a disposición del titular, previo al tratamiento de sus datos personales.
- c. Bases de datos: Conjunto ordenado de datos personales referentes a una persona identificada o identificable.
- d. Cifrado: Que está escrito con letras, símbolos o números que solo pueden comprenderse si se dispone de la clave (llave criptográfica) necesaria para descifrarlos.
- e. Colaborador: Es aquella persona que tiene una relación laboral con Marco Mkt directa o a través de un tercero, bajo cualquier tipo de contratación subordinada.
- f. Consentimiento informado: Manifestación de la voluntad del titular de los datos, previa descripción del proceso de protección de datos y los derechos, mediante la cual se efectúa el tratamiento de estos.
- g. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, que puede estar expresada en forma numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, por ejemplo: nombre, apellidos, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, número telefónico, correo electrónico, grado de estudios, sueldo, CURP DNI (Documento Nacional de Identidad), Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad, RUN (Rol Único Nacional), CPF (Cadastro de Pessoas Físicas). Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad, SSN (Social Security Number) o número de seguro social, entre otros. Es la información que nos describe, nos da identidad, nos caracteriza y diferencia de otros individuos.
- h. Datos personales sensibles: Aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas o preferencia sexual.

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

- i. Tercero: Cualquier persona natural o jurídica externa a la Empresa y que presta algún tipo de servicio o realiza alguna labor para Marco Mkt, en esta categoría se encuentran proveedores, socios comerciales, instituciones gubernamentales y/o autoridades, entre otros.
- j. Titular: La persona física a quien le pertenecen los datos personales.
- k. Tratamiento: Obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales, por cualquier medio. El uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales.
- l. Transferencia: Toda comunicación de datos realizada a personas distintas del responsable o encargado del tratamiento.
- m. Transferencia de información: Intercambio de información entre áreas internas de la Empresa o entre Marco Mkt y cualquier tercero.
- n. Marco Mkt y/o la Empresa: Marco Consultora México, S.A. de C.V., Marco Marketing Consultants Corp, Marco Colombia SAS, M2 Consultoría Em Marketing LTDA, Consultora Marco Chile Compañía Limitada, Marco Marketing Consulants Perú Sac, Consultora Marco S.A

V. Directrices de la Política.

- Establecer los procedimientos para la recepción, tramitación, seguimiento y atención oportuna de las solicitudes formuladas por los titulares de la información.
- Supervisar y difundir los procedimientos internos, cumplir con las actividades y ciclos de vida de las bases de datos de personas físicas que traten, al tenor de lo estipulado en la presente política y procedimientos que resulten aplicables, así como velar por su observación y cumplimiento.
- Apoyar a las áreas involucradas de Marco Mkt para atender las solicitudes de los titulares de la información para ejercer los derechos aplicables, que se definen en esta Política.
- Prever las medidas necesarias para la correcta ejecución de esta Política.
- Implementar la presente Política y dar cumplimiento a lo estipulado en los procedimientos internos y al resto de las disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos, así como designar a un responsable para administre el canal de solicitud para ejercer los derechos.

VI. Principios Básicos del Tratamiento de datos personales.

- a. Precisión y retención: Mantenemos nuestros sistemas actualizados y proporcionamos mecanismos para corregir o eliminar datos personales inexactos. Además, no conservamos los datos personales más allá del tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal del tratamiento.
- b. Confidencialidad e integridad: Garantizamos que los datos personales permanezcan seguros y protegidos durante todo el proceso de tratamiento. Sin embargo, respondemos rápidamente y de manera adecuada a los

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

incidentes de seguridad y violaciones de datos que puedan ocurrir, incluida la notificación oportuna según sea necesario.

- c. **Transparencia:** Informamos adecuadamente a los interesados cuando procesamos sus datos personales. Les explicamos claramente por qué necesitamos sus datos, cómo los utilizaremos y cómo los trataremos y protegeremos.

VII. Lineamientos Generales.

Los Lineamientos a los que están sujetas todas las áreas de Marco Mkt, así como los terceros que actúen como administradores de los archivos y bases de datos personales de personas físicas, son los siguientes:

- **Licitud:** se deberá recabar y tratar los datos personales de clientes, proveedores, aspirantes y colaboradores de manera lícita conforme a las disposiciones normativas aplicables; se encuentra prohibida la obtención de los datos a través de medios engañosos o fraudulentos; y se deberá usar toda la información personal que le sea proporcionada a las Organizaciones y Entidades de Marco Mkt, conforme a lo establecido en el Aviso de Privacidad y la legislación aplicable en esta materia.
- **Consentimiento informado:** es obligatorio difundir el documento corporativo Aviso de Privacidad, dando a conocer a los clientes, proveedores y colaboradores, la información que se recaba de ellos y la finalidad de esta acción; dicho Aviso deberá de ponerse a disposición de los titulares a través de los medios indicados en el mismo; el consentimiento a los avisos de privacidad puede ser expreso o tácito, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en materia de protección y transferencia de datos personales y la presente Política.
- **Proporcionalidad:** únicamente se recabará la información de carácter personal que sea necesaria para las funciones que se realicen y su tratamiento deberá estar justificado y se deberá de soportar y justificar la finalidad y el tratamiento de la información recabada, misma que deberá de ser necesaria y adecuadas.
- **Confidencialidad:** se deberá estipular en los contratos celebrados con clientes, proveedores y colaboradores, la cláusula de confidencialidad y cuidado de los datos personales, aprobada por el Compliance Officer.
- **Comunicación:** se deberán dar a conocer las características esenciales del tratamiento a que serán sometidos los datos personales que les proporcionen los titulares a través del Aviso de Privacidad y siempre que este documento sea modificado y/o actualizado se hará del conocimiento de todos los interesados, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores, publicando dicha actualización a través de medios oficiales de Marco Mkt.

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

- **Calidad:** los administradores de las bases de datos tienen la obligación de mantener actualizada y correcta la información personal de los clientes, proveedores y colaboradores de Marco Mkt, por lo que deberán limitar el periodo de uso de la información al tiempo estrictamente necesario. Trascendido dicho plazo, los datos deberán ser bloqueados con el único propósito de determinar posibles responsabilidades con relación a su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual para proceder con su cancelación. En caso de que los datos ya no se requieran para la finalidad por la que se recabaron, deberán eliminar la información de las bases de datos y sistemas, dejando constancia de dicho procedimiento. Es obligatorio establecer las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra robo, daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso y tratamiento no autorizado.
- **Intercambio a terceros:** Todo intercambio de información electrónica perteneciente a Marco Mkt con terceros, debe ser respaldado a través de un documento por escrito (convenio o contrato), incluyendo una cláusula de confidencialidad y no divulgación de la información proporcionada;
- La solicitud de intercambio de información puede ser por requerimientos de colaboradores de Marco Mkt, un tercero o un organismo externo que, ante disposiciones legales o directrices del gobierno hacen necesaria dicha interoperabilidad;
- El intercambio de la información que se encuentre clasificada como estrictamente confidencial o sensible, debe realizarse por canales cifrados que garanticen la protección de la confidencialidad y que cumpla con esta Política.
- La excepción en la entrega de información debe estar regida por lo establecido según legislación vigente que aplique en cada geografía.
- **Transferencia de información a clientes y proveedores:** Es indispensable la firma de un convenio de confidencialidad o convenio de transferencia de la información para que cualquier cliente o proveedor tenga acceso a información privada, confidencial o de uso exclusivo de Marco Mkt.
- Se deberán de realizar campañas de concientización de manera periódica para el intercambio seguro de la información dirigida a clientes y proveedores de Marco Mkt.
- Se dará seguimiento del uso de la información transferida a clientes y proveedores, con el objetivo de la detección de incidencias y tomar acciones correctivas o de mejora según sea el caso.
- **Transferencia de información Digital o electrónica:** Entregar la información sensible o crítica bajo la firma de un convenio, contrato o acuerdo de transferencia previamente firmado y validar la autorización e identidad de la persona quién recibirá la información;
- Definir las herramientas para el envío de información de uso interno que cuenten con mecanismos de acceso y privilegios;
- La transferencia de información se hará utilizando mecanismos de autenticación y protocolos de cifrado y seguros.
- Proporcionar la información secreta de autenticación a través de medios seguros y que permitan la fuga de esos datos, no dejar esa información en contestadoras telefónicas ni buzones;
- Preferentemente no se deberán enviar archivos confidenciales a correos electrónicos con dominios públicos, a menos que estos hayan sido previamente verificados; y
- No se podrá compartir información por medio de dispositivos como usb´s de almacenamiento ya que serán bloqueados para su uso; existirán alternativas para compartir la información.

	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

- Transferencia de información Física: El intercambio de información que se encuentre en formatos físicos debe estar debidamente etiquetada y la transferencia debe hacerse mediante un acuse de recibido donde conste un listado de la información entregada, así como fecha estimada de devolución de esta.
- Para el transporte de medios físicos de información sensibles, se debe generar una bitácora de entrega y recepción de estos.
- Quien reciba la información deberá garantizar la seguridad durante el desplazamiento y el buen estado de conservación mientras se encuentre en su poder.
- Cuando se trate de documentos de uso especial, quien los reciba deberá garantizar la protección de estos de cualquier amenaza ambiental.
- Para el caso de la información de uso interno, ésta se deberá transferir a través de los mecanismos autorizados por la Empresa, empleando oficios y memorándums con hojas membretadas de la Marco Mkt.
- En todos los casos se tomarán todas las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información transferida, en la medida de lo posible, utilizando un sobre cerrado, sin referencias sobre su contenido.

VIII. Cumplimiento.

Para prevenir una serie de riesgos relacionados con la violación de la información y su manejo, Marco Mkt ha establecido mecanismos que guían las acciones de todos los colaboradores. Estas políticas y herramientas están accesibles para los empleados en la Plataforma oficial de la Empresa. A continuación, se presentan las principales:

1. Código de Ética.
2. Política de seguridad de la información.
3. Cláusula de confidencialidad inserta en todos los contratos celebrados con clientes y proveedores.
4. Convenios de confidencialidad celebrados con clientes, proveedores, socios comerciales y colaboradores.
5. Aviso de Privacidad.
6. Política de privacidad y protección de datos personales.
7. Política de uso de dispositivos móviles y teletrabajo.
8. Política de gestión de contraseñas,

Las políticas de Marco Mkt permiten a los colaboradores, proveedores, clientes y cualquier tercero reconocer los posibles riesgos en la transferencia de información confidencial. Facilitan también evitar conductas prohibidas cuando sean evidentes y buscar asesoramiento inmediato en caso de dudas. Además, tendrán a su disposición el procedimiento de Protección y Transferencia.

El no cumplimiento de esta Política conllevará las consecuencias internas correspondientes, las cuales se determinarán tras evaluar la falta cometida. Además, no se descartarán las acciones legales que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en el país donde haya ocurrido el incumplimiento.

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

IX. Procedimiento de Protección y Transferencia.

Este deberá sujetarse a los siguientes parámetros y proceso:

- a. El titular de los datos personales o su representante legal serán los únicos facultados para solicitar el ejercicio de este Procedimiento a Marco Mkt por cualquiera de los siguientes medios:
 - Vía correo electrónico a datospersonales@marcomkt.com;
 - Personalmente en las oficinas de Marco Mkt; y
 - Por medio del sitio web www.marcomkt.com.
- b. La solicitud debe ser canalizada al Comité de Protección de Datos Personales a través del correo antes indicado, quien verificará que esta contenga lo siguiente:
 - El nombre del titular, y teléfono, así como domicilio físico, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular. (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cédula profesional vigente);
 - La descripción clara y precisa de los datos personales y/o las razones respecto de los que se busca ejercer este proceso.
 - Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales;
 - En el caso de solicitudes donde deseen de manera concisa establecer algún lineamiento ejecutable de acuerdo con la Norma de su País de datos personales, el titular deberá indicar, además, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición;
 - El procedimiento antes descrito, es gratuito; salvo los gastos justificados de envío (paquetería) que se llegaren a ameritar, pueden correr a cargo del titular;
- c. En caso de que la solicitud no cumpla con alguno de estos requisitos de forma, se rechazará la solicitud y se informará al solicitante.
- d. Sí la solicitud reúne todos los requisitos de forma, se dará trámite a la solicitud, de acuerdo con el siguiente procedimiento:
- e. El encargado del Comité de Protección de Datos Personales comunicará al Titular o a su Representante Legal, en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, esta respuesta se dará a través del medio indicado por éste en su solicitud;

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

- f. Si resulta procedente la solicitud, se hará efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta. Procedimiento para la atención de solicitudes de titulares para el ejercicio de Derechos. Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso;
- g. Tratándose de solicitudes de ACCESO a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda, lo cual se tendrá que hacer de manera presencial y personal el Titular o su representante legal. La obligación de ACCESO a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del Titular los datos personales; o bien, mediante la expedición de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro medio. Este derecho se realizará de forma gratuita por una ocasión durante el periodo de un año, sí el titular desea que le sean expedidas copias adicionales o desea ejercitar el mismo derecho no habiendo transcurrido 12 meses a partir de su última solicitud, Marco Mkt se reserva el derecho de cobrar al Titular los costos que esta acción genere;
- h. El Comité de Protección de Datos Personales, se auxiliará de las personas que a nombre y por cuenta de Marco Mkt traten datos personales del titular e implementarán conjuntamente las medidas necesarias para dar cumplimiento con la solicitud;
- i. Se podrá negar el acceso al titular de los datos personales, en los siguientes supuestos:
- Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
 - Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante;
 - Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de estos; y
 - Cuando la solicitud haya sido previamente realizada.
- j. El Comité de Protección de Datos Personales deberá informar el motivo de su decisión y comunicarla al titular, o en su caso, al representante legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio establecido en la solicitud, acompañando, en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.
- k. En caso de que el Titular de los datos personales requiere adjuntar algún documento relacionado con la solicitud para la atención de sus derechos o revocación del consentimiento, puede hacerlo a la siguiente cuenta de correo electrónico: datospersonales@marcomkt.com.
- l. El Comité de Protección de Datos Personales utilizará los datos personales recabados única y exclusivamente para atender las solicitudes que reciban.

 MARCO MKT	POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.			
	Unidad	GBS Admin & Finance		
	Área:	Legal & Compliance		
Clave: PG-06	Fecha Emisión: 27/05/2024	Fecha Autorización: 01/06/2024	No. de Versión: 001	Idioma: Español

X. Recomendaciones Generales.

Cada persona, incluyendo clientes, proveedores y empleados de Marco Mkt, es dueña de sus datos personales y sólo ellos deciden cómo, cuándo, a quién y para qué entrega su información personal. Es muy importante cuidar esta información por razones de seguridad, y protegerlos contra el mal uso, como robo de identidad, transmisiones indebidas o ilícitas, o accesos no autorizados.

Los invitamos a colaborar con Marco Mkt y obtener conocimiento de este tema, contribuir a la mejora en seguridad de la información y proteger todos los datos personales que puedan ser tratados por nuestra empresa en la labor diaria con nuestros visitantes, clientes, empleados, proveedores o cualquier otra relación jurídica con terceros en la que Marco Mkt se encuentre involucrada.

En caso de tener cualquier duda y/o sugerencia, o requiere más información sobre este tema, contacte a nuestro Comité de Datos Personales a través del correo electrónico datospersonales@marcomkt.com.

Última Actualización: :27 de mayo, 2024.

Elaboró: Kenia S. Reyes Hdez. Global Legal & Compliance Manager	Autorizó: Gonzalo Elorriaga Varas Chief Financial Officer
--	--